

	INSTRUCTIVO	Código: GA-IN-11
	Anexo 1	Fecha: 14-Ene-2020
	EXAMEN DE CLASIFICACIÓN-INGLÉS	Versión: 3
		Página 1 de 3

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA
INSTITUTO DE LENGUAS
LINEAMIENTOS PARA LA ENTREVISTA DE CLASIFICACIÓN-INGLÉS

NORMATIVIDAD APLICABLE.

Resolución No.049 del 19 de marzo de 2020, Vicepresidencia de la Universidad (*Por medio de la cual se establece la modalidad de examen remota de inglés como alternativa para dar cumplimiento al Requisito de Grado contemplado en el artículo 82, literal f del Reglamento del Estudiante*).

DISPOSICIONES GENERALES.

El presente instructivo especifica los lineamientos y establece las condiciones particulares para la presentación de la video entrevista que, durante periodos de contingencia, reemplazará la prueba clasificatoria Oxford Online Placement Test (OOPT) y Cambridge.

La video entrevista evaluará la competencia comunicativa del candidato con base en los descriptores del Marco Común Europeo de Referencia y lo clasificará entre los niveles A1 hasta B1. Los aspectos a tener en cuenta por parte del evaluador son: aspectos cualitativos del uso del lenguaje hablado, lingüísticos de lenguaje hablado y pertinencia sociolingüística.

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:

Para llevar a cabo las video entrevistas, el Instituto de Lenguas ha establecido el uso de la herramienta ZOOM. Esta aplicación puede ser descargada libremente en cualquier computador o celular inteligente. Se puede obtener haciendo clic en el siguiente enlace <https://zoom.us/>

RECOMENDACIONES GENERALES

A. Antes de la entrevista:

- El registro para la video entrevista se realiza mediante el diligenciamiento y envío al correo institucional “institutodelenguas@ucatolica.edu.co” del Formato “Examen de Clasificación (FO-GA-39)”, que se encuentra en la página web de la Universidad (www.ucatolica.edu.co /[Internacionalización](#) / [Instituto de Lenguas](#) / Examen de Clasificación).

	INSTRUCTIVO	Código: GA-IN-11
		Fecha: 14-Ene-2020
	Anexo 1	Versión: 3
	EXAMEN DE CLASIFICACIÓN-INGLÉS	Página 2 de 3

- Adjuntar en el correo el comprobante de pago.
- El candidato deberá manifestar en el texto del correo que conoce y acepta lo establecido en el presente instructivo. No se requerirá firma de ningún documento con el propósito de no hacer impresiones (dándole así el valor legal probatorio al e-mail).
- Los candidatos recibirán un correo electrónico con:
 - La fecha, hora de entrevista (martes de 8:00 am. a 12:00 m. o jueves de 2:00 pm a 6 pm) y profesor asignado (se le solicitará confirmar su asistencia a la video entrevista respondiendo a ese mismo correo).
 - Un enlace y código de acceso para ingresar a la video conferencia y
 - Las instrucciones para acceder al link y necesidades técnicas para la entrevista.
- La entrevista tiene una duración de 20 a 30 minutos. Durante este tiempo, se le pide al candidato abstenerse de contestar llamadas telefónicas o interrumpir la video conferencia. Adicionalmente, el candidato debe asistir solo a la entrevista.

B. Durante la entrevista:

- **Procedimiento de verificación de datos:** El candidato debe tener a la mano su documento de identidad (**Cédula de ciudadanía, de extranjería, pasaporte, etc.**) al momento de iniciar la entrevista, ya que este será requerido por el evaluador. El evaluador puede requerir una versión escaneada del documento o de otro documento oficial con fotografía para garantizar transparencia en el proceso.
- Minutos antes de iniciar la entrevista, ambos -evaluador y entrevistado- necesitan verificar sus dispositivos, conexión a internet, micrófonos y cámaras (el uso de la cámara es indispensable).
- A lo largo de la entrevista, el evaluador estará monitoreando el lenguaje corporal del candidato para verificar cualquier tipo de inconsistencias o posibles ayudas, por lo que es importante que el candidato mire únicamente a la pantalla.

Nota: Si hay evidencia de lectura o ayudas externas, el evaluador puede detener la entrevista y no se generará ningún resultado. El candidato deberá entonces reprogramar la entrevista y si de nuevo hay evidencia de ayudas externas, el estudiante necesitará realizar solicitud a la Dirección del Instituto de Lenguas para reprogramar una tercera entrevista con dos jurados. Además, será considerado como una falta grave (Numerales 8 y 10 del Artículo 63, Acuerdo No. 236 del 24 de junio de 2016, Reglamento del Estudiante).

	INSTRUCTIVO	Código: GA-IN-11
		Fecha: 14-Ene-2020
	Anexo 1	Versión: 3
	EXAMEN DE CLASIFICACIÓN-INGLÉS	Página 3 de 3

RECUERDE:

- El candidato debe abstenerse de portar objetos como gorras, sombreros, cachuchas o similares, en el momento de la video entrevista.
- El candidato a la hora de presentar la video entrevista acepta retirarse aretes, piercings, hebillas, diademas, relojes, pulseras, collares, anillos, o accesorios similares.
- Antes de la presentación de la video entrevista, el Instituto de Lenguas realizará la verificación de datos e identidad del estudiante por medio de la plataforma académica web (PAW) o de los sistemas de información institucionales.

C. Después de la entrevista:

- Los resultados serán publicados en la página web ([www.ucatolica.edu.co/internacionalización/instituto de lenguas/ examen de clasificación/ ver resultados](http://www.ucatolica.edu.co/internacionalización/instituto-de-lenguas/examen-de-clasificación/ver-resultados)), cuatro (4) días hábiles después de haber realizado su entrevista. Es importante tener abierto el correo institucional.
- Los resultados serán publicados atendiendo la siguiente escala: como No Aprobó, Aprobó A1, Aprobó A2, Aprobó B1

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ	FECHA
			14-Ene-2020
FERNANDO MEDINA Secretario Académico	MARIBEL OSORIO MELO Líder de Calidad	GLORIA STELLA QUINTERO Directora Instituto de Lenguas	DD/MM/AAAA

Firmado Original, el 19 de marzo de 2020